



RESOLUCIÓN No. 058

Del 1 de agosto de 2017

“Por medio de la cual se avala a varios **DEPORTISTAS** que participarán en el XI CAMPEONATO SURAMERICANO MENORES DE 11 DE ESRIMA, XXXVI CAMPEONATO SURAMERICANO INFANTIL DE ESRIMA Y VII CAMPEONATO SURAMERICANO PRE VETERANO y VETERANOS DE ESRIMA.

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

Que es deber del Órgano de administración “Dar aval mediante resolución a los deportistas, técnicos, árbitros y delegados que han de integrar las selecciones de su deporte.

Que de conformidad con el concepto de la comisión técnica que se basó en el concepto expuesto:

1. Ranking Nacional.



RESUELVE:

ARTICULO 1. Otorgar el aval para la participación de los siguientes deportistas que representará a Colombia en el XI CAMPEONATO SURAMERICANO MENORES DE 11 DE ESGRIMA, XXXVI CAMPEONATO SURAMERICANO INFANTIL DE ESGRIMA Y VII CAMPEONATO SURAMERICANO PRE VETERANO y VETERANOS DE ESGRIMA que se llevarán a cabo en centro Curitiba-Paraná, Brasil del 16 al 20 de agosto del año en curso.

Espada Masculina Infantil A

1. Santiago Uribe Gómez, Cundinamarca

Florete femenino Infantil A

1. Isabella Triana, Tolima

Sable femenino Infantil A

1. Isabella Triana, Tolima

Florete Femenino Infantil B

1. Ana Catalina González, Tolima

Sable Femenino Infantil B

1. María José Gutiérrez Guarín, Tolima

Sable Masculino Infantil B

1. Manuel Cruz Garrote, Bogotá

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

La presente resolución se expide en Bogotá el primero (1) día del mes de agosto de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**VLADIMIR IWANOFF
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA**